

CONDICIONES GENERALES DE CUENTA PERSONA JURÍDICA

1. Los montos para apertura de cuenta pueden ser consultados a través de nuestra pagina web: <http://www.ebnanv.com/esp/>
2. La cuenta solo podrá movilizarse sobre saldos disponibles.
3. En caso que el deposito inicial es recibido mediante cheque en USD girado de un Banco en los Estados Unidos de Norteamérica, será efectivo en la cuenta y devengará intereses después de 10 días (calendario) de su recepción.
4. Las tasas de interés serán fijadas al cierre de cada mes de acuerdo a las condiciones vigentes en el mercado internacional para la fecha de su fijación.
5. Los intereses devengados serán calculados sobre saldos diarios y serán capitalizados el ultimo de cada mes.
6. El Banco se reserva el derecho de modificar las tasas en cualquier momento de acuerdo a las fluctuaciones del mercado.
7. Si el saldo promedio mensual es menor a USD 5.000,00 se le cobrara una comisión por saldo mínimo requerido.
8. Como condición para acreditar al final de cada mes, el **Ebna Bank N.V.** debitará cualquier gasto o comisión originado por dicha cuenta.
9. No será aceptadas instrucciones telefónicas para la movilización de la cuenta.
10. Toda instrucción de transferencia ordenada por el Cliente con cargo a su cuenta originará gastos que deberán ser cancelados al momento de recibir las instrucciones del titular de la cuenta.
11. El cliente conviene con el **Ebna Bank N.V.** cancelar totalmente cualquier gasto de comisiones, intereses y otros gastos que se originen y sea reclamado por el **Ebna Bank N.V.**
12. El cliente puede tener acceso a nuestro tarifario a través de nuestra página web: <http://www.ebnanv.com/esp/>

CONDICIONES GENERALES DE CUENTA PERSONA JURÍDICA

13. El cliente acepta las políticas de los procesos bancarios del **Ebna Bank N.V.** con las respecto a las instrucciones transmitidas por fax o correo electrónico.

14. El cliente está de acuerdo que el **Ebna Bank N.V.** puede tomar instrucciones (O negarse a tomarlas) con respecto a su cuenta y de conformidad con las instrucciones.

15. El **Ebna Bank N.V.** se reserva el derecho de rechazar instrucciones recibidas por fax o correo electrónico.

Yo (nosotros), doy (damos) conformidad a lo anteriormente expuesto:

1. Firma

C.I. No: _____

Nombre
del Firmante: _____

2. Firma

C.I. No: _____

Nombre
del Firmante: _____

3. Firma

C.I. No: _____

Nombre
del Firmante: _____

4. Firma

C.I. No: _____

Nombre
del Firmante: _____